

SEGEPLAN  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**04 OCT 2022**  
HORA: 16:11 NOMBRE: Karolyn

OF. DIPLAN/CIV 1030-2022  
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

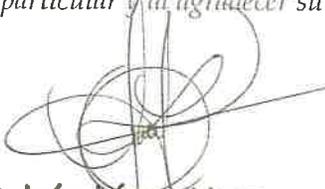
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**04 OCT 2022**  
HORA: 15:41  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 311-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.236,127.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General De Radio Difusión y Televisión Nacional -DGRTN-	Q 118,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 118,127.00		Si Modifica meta física CO2F No. 686 SICOIN
Unidad para la el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-		Q 236,127.00	No Modifica meta física
	Q 236,127.00	Q 236,127.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



**OF. DIPLAN/CIV 1030-2022**  
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 311-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.236,127.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General De Radio Difusión y Televisión Nacional -DGRTN-	Q 118,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 118,127.00		Si Modifica meta física CO2F No. 686 SICOIN
Unidad para la el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-		Q 236,127.00	No Modifica meta física
	Q 236,127.00	Q 236,127.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio K. González Rodríguez**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		12 09 2022	<b>686</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES. CG-172-06-2022	29 06 2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	15.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	15.00	2306
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	72.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

  
**Lic. Juan Lopez Mayorga**  
**DIRECTOR**

Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

  
 FIRMA APROBADO

**Sergio R. González Robledo**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	09	2022

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	
<input type="checkbox"/>	332	07/09/2022	48253425	FINALIZADO	236,127.00	236,127.00	INTRA1 23/09/2022	213-2022
<p>11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", ACREDITANDO RECURSOS EN LOS PROGS 15 "SERVICIOS DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL" Y 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS" PARA FORTALECER EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE TGW Y CORREOS Y CON ELLO CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-</p> <p>REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-</p> <p>REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN</p>								
<input type="checkbox"/>	331	06/09/2022	48248624	APROBADO PRESUPUESTO	2,550,000.00	0.00	INTRA2	
<input type="checkbox"/>	330	06/09/2022	48241502	FINALIZADO	18,452.00	18,452.00	INTRA2 13/09/2022	PRESDAF0120-22
<input type="checkbox"/>	329	06/09/2022	48241402	FINALIZADO	65,612.00	65,612.00	INTRA2 13/09/2022	PRESDAF0120-22

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		12 09 2022	<b>686</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72.00	2202
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	15.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	15.00	2306
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	72.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
12	09	2022



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 311-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Radio Difusión y Televisión Nacional -DGRTN-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por doscientos treinta y seis mil ciento veintisiete quetzales exactos (Q.236,127.00), para compatibilizar los movimientos físicos -financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General De Radio Difusión y Televisión Nacional -DGRTN-	Q 118,000.00		No Modifica meta física
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 118,127.00		Si Modifica meta física CO2F No. 686 SICOIN
Unidad para la el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-		Q 236,127.00	No Modifica meta física
	Q 236,127.00	Q 236,127.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

**TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----

-----

-----

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





**Sistema Informático de Gestión - SIGES**  
**Sistema Integrado de Administración / SIAF**

Servicio: 0175-PRG-019  
 Ejercicio: 2022

**Ejecución Presupuestada por Resultados**  
 Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR  
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI  
 Mis Gestiones: Mis Reportes: Notificación: **JRALFARO22**

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	335	07/09/2022	48254437	ENVIADO PRESUPUESTO	45,150.00	0.00	INTRA2
RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 12 "REGULACIÓN DEL TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA" REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-.							
<input type="checkbox"/>	334	07/09/2022	48253556	REGISTRADO	200,000.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	333	07/09/2022	48253551	REGISTRADO	5,000,001.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	332	07/09/2022	48253425	ENVIADO PRESUPUESTO	236,127.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", ACREDITANDO RECURSOS EN LOS PROGS 15 "SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL" Y 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS" PARA FORTALECER EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE TGW Y CORREOS Y CON ELLO CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE							

Oficio No. 258-2022 PDI/FWKL/mgsf  
Guatemala, 07 de septiembre 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Ciudad

17774  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
08 SEP 2022  
Recibido a las: 07 Horas: 10 Mins.  
Firma: Tony

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 118,127.00, por apoyo presupuestario para cubrir las necesidades prioritarias en la fuente 11 "Ingresos Corrientes" de esta Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, según lo solicitado en el Oficio No. DAF 1388-2022, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección Administrativa Financiera -DAF- asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 26 del 07/09/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-25-2022 – PLANIFICACIÓN!

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

  
Vo.Bo.  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

(502) 23187700 / 2232-6101

7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur

@dgct.gob.gt

@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/09/2022
		HORA : 16:49.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  26
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

029-0001	Dirección y coordinación								
17	00	000	001	000	100	11		48,127.00	0.00
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados								
17	00	000	002	000	100	11		70,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-029-0001 Dirección y coordinación	0	48,127.00	
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	0	70,000.00	
	0.00	118,127.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		118,127.00
0000-SIN ORGANISMO		118,127.00
0000-SIN CORRELATIVO		118,127.00
Total	0.00	118,127.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centros de Costo por apoyo presupuestario para la Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo establecido en el oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	7/09/2022
		HORA :	16:49.35
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  26
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	15	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	15	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2968-19; 3087-22; 16247-12; 16248-12; 16250-13; 16251-14; 16253-11; 16256-15; 16258-15; 16259-12; 16260-12; 16261-11; 16262-9; 16265-12; 16268-12; 16271-12; 16272-13; 16278-13; 16286-12; 16287-12; 16288-13; 16291-12; 16293-14; 16294-13; 18418-9; 18420-12; 18425-7; 18764-8;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación de Centros de Costo por apoyo presupuestario para la Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo establecido en el oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



**CORREOS DE GUATEMALA**  
 LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**CORREOS DE GUATEMALA**  
 ADA JULETA GUINEA CHAVARRÍA  
 DIRECTORA GENERAL  
 FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 26, DEL 07/09/2022**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA1

**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 118,127.00

**MONTO EN LETRAS:** Ciento dieciocho mil ciento veintisiete quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 325-2022/PRES/DF/ALMM/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, por apoyo presupuestario para cubrir las necesidades prioritarias en la fuente 11 "Ingresos Corrientes" de esta Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, según lo solicitado en el Oficio No. DAF 1388-2022, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección Administrativa Financiera -DAF-, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

A continuación, se describe el resumen de metas físicas, por subproducto y producto:

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						15	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q -	Q 48,127.00	Q -	Q 48,127.00	15	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado al apoyo presupuestario para cubrir las necesidades prioritarias de esta Dirección General en la actividad 001.
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						72	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q +	Q 70,000.00	Q +	Q 70,000.00	72	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado al apoyo presupuestario para cubrir las necesidades prioritarias de esta Dirección General en la actividad 002.
				Q -	Q 118,127.00	Q -	Q 118,127.00			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-19; 3087-22; 16247-12; 16248-12; 16250-13; 16251-14; 16253-11; 16256-15; 16258-15; 16259-12; 16260-12; 16261-11; 16262-9; 16265-12; 16268-12; 16271-12; 16272-13; 16278-13; 16286-12; 16287-12; 16288-13; 16291-12; 16293-14; 16294-13; 18418-9; 18420-12; 18425-7; 18764-8; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el Servicio que todos Merecemos</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el Servicio que todos Merecemos</p> <p>ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA DIRECTORA GENERAL</p>
--	---



## DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-25-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 07 de septiembre del 2022

### Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 "Código Postal de la República de Guatemala" establece.

### Considerando:

Que el artículo No. 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

### Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General", avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

### Resuelve:

**AUTORIZAR:** la reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de ciento dieciocho mil ciento veintisiete quetzales exactos (Q 118,127.00), por apoyo presupuestario para cubrir las necesidades prioritarias en la fuente 11 "Ingresos Corrientes" de esta Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, según lo solicitado en el Oficio No. DAF 1388-2022, de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Dirección Administrativa Financiera -DAF- movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos merecemos  
**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
DIRECTORA GENERAL

Oficio No. 325-2022/PRES/DF/ALMM/afab

Guatemala, 07 de septiembre de 2022

Licenciado  
Federico Wladimir Kortscheff Lanz  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
Dirección General de Correos y Telégrafos  
Su despacho

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**RECIBIDO**  
07 SEP 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CORREOS Y TELÉGRAFOS

HORA 16:05 FIRMA *[Firma]*

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por un valor de ciento dieciocho mil ciento veintisiete quetzales exactos (Q.118,127.00).

La reprogramación de centros de costo se está realizando según lo solicitado en el Oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022 de la Dirección De Administración Financiera –DAF-, donde se asigna apoyo presupuestario a esta Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

*[Firma]*  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA

LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA  
PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

**CORREOS**  
DE GUATEMALA

MARLON HUMBERTO AGUIRRE  
ENCARGADO DE TESORERÍA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Guatemala, 07 de septiembre 2022  
Oficio No. DAF 1388-2022

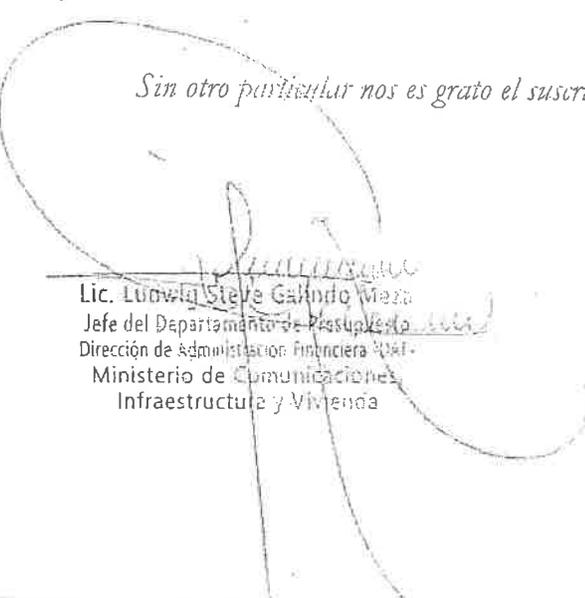
Señora  
Ada Julieta Guinea Chavarría  
Directora General  
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

Estimada Señora Guinea:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2022 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la dependencia, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Créditos** por un monto total de **Q. 118,127.00**, acreditando para los efectos en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada el día **07/09/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.



Lic. Lucinda Steve Galindo Meza  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MSc. Walter Ronald González García  
Dirección  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBA: (502) 2304-2222

Oficio No. 326-2022/PRES/DF/ALMM/afab  
Guatemala, 07 de septiembre de 2022

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director  
Dirección de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su despacho.

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la reprogramación tipo INTRA1, mediante comprobante del sistema SIGES No. 26 por la cantidad de ciento dieciocho mil ciento veintisiete quetzales exactos (Q.118,127.00).

La modificación en referencia es por apoyo presupuestario según lo establecido en el oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022 de la Dirección de Administración Financiera -DAF-.

Para el efecto se adjunta a la presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación de centros de costo No. 26.
2. Resolución Número DGCT-MCIV-024-2022-FINANCIERO.
3. Justificaciones de créditos.

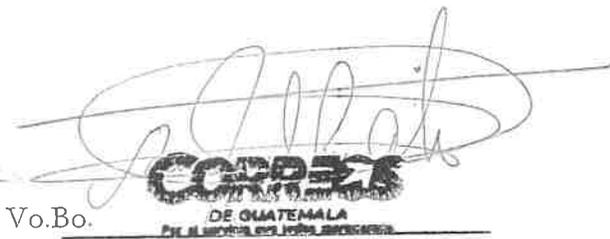
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,



**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos

MARLON HUMBERTO AGUIRRE  
ENCARGADO DE TESORERÍA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Vo.Bo.

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

CC. Sr. Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones  
Archivo Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/09/2022 HORA : 16:49.35 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 118,127.00 0.00

000-029-0001	Dirección y coordinación							48,127.00	0.00
	17	00	000	001	000	100	11		
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados							70,000.00	0.00
	17	00	000	002	000	100	11		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-029-0001	Dirección y coordinación			0	48,127.00
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados			0	70,000.00
				0.00	118,127.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES				118,127.00
0000-SIN ORGANISMO				118,127.00
0000-SIN CORRELATIVO				118,127.00
Total			0.00	118,127.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo por apoyo presupuestario para la Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo establecido en el oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/09/2022 HORA : 16:49:35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  26
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	15	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	15	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	72	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
<b>Centro Costo Consolidados</b>									
2968-19; 3087-22; 16247-12; 16248-12; 16250-13; 16251-14; 16253-11; 16256-15; 16258-15; 16259-12; 16260-12; 16261-11; 16262-9; 16265-12; 16268-12; 16271-12; 16272-13; 16278-13; 16286-12; 16287-12; 16288-13; 16291-12; 16293-14; 16294-13; 18418-9; 18420-12; 18425-7; 18764-8;									

Reprogramación de Centros de Costo por apoyo presupuestario para la Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo establecido en el oficio No. DAF 1388-2022 de fecha 07 de septiembre de 2022.

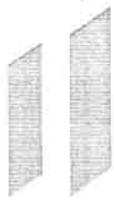
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
"El servicio que llega pronto"  
MARLON HUMBERTO AGUIRRE  
ENCARGADO DE TESORERÍA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
"El servicio que llega pronto"  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL



**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
**Resolución Número DGCT-MCIV-024-2022-FINANCIERO**

Guatemala, 07 de septiembre de 2022

**Considerando:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Decreto 650 de la Presidencia de la República “Código Postal de la República de Guatemala”; al Acuerdo Gubernativo No. 114-2007 del Presidente de la República, al Reglamento Orgánico Interino de la Dirección General de Correos y Telégrafos Acuerdo Ministerial No. 2574-2018, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**Considerando:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Correos y Telégrafos puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones presupuestarias”, numeral 2, literal a. y c. del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

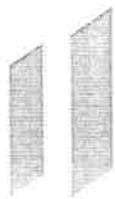
**Por tanto:**

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en las normas aplicables en la relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**Resuelve:**

AUTORIZAR: La Reprogramación de productos y subproductos, mediante Resolución para la readecuación del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 118,127.00), dentro del programa 17 “Servicios de Correos y Telégrafos” con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

  
  
DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y  
SUBPRODUCTOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **Ciento dieciocho mil ciento veintisiete quetzales con 00/100 (Q.118,127.00)** con créditos dentro en el grupo de gasto 1 “Servicios no personales”, con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y con ello contar con los recursos necesarios para algunos gastos prioritarios para esta Unidad Ejecutora.

JUSTIFICACIONES DE CREDITO

**ACTIVIDAD 001 “DIRECCION Y COORDINACIÓN”**

**122 “Impresión, Encuadernación y Reproducción” Q.10,000.00**

Pago del servicio de impresión de material postal y filatélico CONADI del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, con 2000 unidades de sellos postales a Q.4,000.00, con 500 sobres a Q.1,500.00, 1,000 trifolares a Q.4,000.00, 1 gigantografía a Q.500.00, para dar cumplimiento al plan anual de Emisiones Postales.

**142 “Flétes” Q.10,000.00**

Por el pago de flete aéreo internacional Q.5,000.00 y flete terrestre por Q.5,000.00 a ejecutarse en el mes de octubre.

**143 “Almacenaje” Q.10,977.00**

Por el pago de almacenaje de sacas postales en las bodegas de COMBEX correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.

**153 “Arrendamiento de otras maquinarias y equipos de oficina” Q.17,150.00**

Para el pago de arrendamiento de 16 equipos multifuncionales utilizados en los diferentes departamentos y secciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a utilizarse en el mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.

**ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”**

**113 “Telefonía” Q.70,000.00**

Para el pago del servicio de internet correspondiente al mes de agosto que se paga en el mes de septiembre, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para cumplir de esta manera con los compromisos adquiridos por la institución en las siguientes ubicaciones geográficas:





UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0101	2968	002	11	113	Telefonía	Q 37,500.00
0201	16268	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0301	16253	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0401	16250	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0501	18420	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0502	16271	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0601	16272	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0801	16261	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0901	16251	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
0919	18418	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1101	16260	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1201	16258	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1210	16259	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1218	18425	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1301	16256	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1302	16278	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1401	16262	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1415	16265	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1501	16247	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1504	16286	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1601	16287	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1706	18764	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1801	16288	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
1901	16291	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
2001	16293	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
2101	16294	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
2201	16248	002	11	113	Telefonía	Q 1,250.00
<b>TOTAL</b>						<b>Q 70,000.00</b>

**TOTAL CREDITOS: CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.118,127.00)**



**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
El servicio postal en Guatemala

**MARLON HUMBERTO AGUIRRE**  
ENCARGADO DE TESORERÍA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO



**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
El servicio postal en Guatemala

**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
DIRECTORA GENERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERO**  
**CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA1 REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO POR APOYO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCION GENERAL DE  
CORREOS Y TELEGRAFOS

UBICACION GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLON	DESCRIPCION	CRÉDITO
0101	3087	001	11	122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 10,000.00
0101	3087	001	11	142	Flejes	Q 10,000.00
0101	3087	001	11	143	Almacenaje	Q 10,977.00
0101	3087	001	11	153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q 17,150.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 3087</b>						<b>Q 48,127.00</b>
0101	2968	002	11	113	Telefonia	Q 37,500.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 2968</b>						<b>Q 37,500.00</b>
0201	16268	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16268</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0301	16253	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16253</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0401	16250	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16250</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0501	18420	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 18420</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0502	16271	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16271</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0601	16272	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16272</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0801	16261	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16261</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0901	16251	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16251</b>						<b>Q 1,250.00</b>
0919	18418	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 18418</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1101	16260	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16260</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1201	16258	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16258</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1210	16259	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16259</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1218	18425	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 18425</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1301	16256	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16256</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1302	16278	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16278</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1401	16262	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16262</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1415	16265	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16265</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1501	16247	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16247</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1504	16286	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16286</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1601	16287	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16287</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1706	18764	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 18764</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1801	16288	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16288</b>						<b>Q 1,250.00</b>
1901	16291	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16291</b>						<b>Q 1,250.00</b>
2001	16293	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16293</b>						<b>Q 1,250.00</b>
2101	16294	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16294</b>						<b>Q 1,250.00</b>
2201	16248	002	11	113	Telefonia	Q 1,250.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO 16248</b>						<b>Q 1,250.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>Q 118,127.00</b>

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

**MARLON HUMBERTO AGUIRRE**  
ENCARGADO DE TESORERÍA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
DIRECTORA GENERAL



Guatemala, 07 de septiembre 2022  
Oficio No. DAF 1388-2022

Señora

Ada Julieta Guinea Chavarría

Directora General

Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

Estimada Señora Guinea:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2022 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la dependencia, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Créditos** por un monto total de **Q. 118,127.00**, acreditando para los efectos en la fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes".

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada el día **07/09/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

  
Lic. Lucylio Steve Galindo Meza  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
MSc. Walter Espinoza González García  
Director  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

1775

Naah



Guatemala, 7 de septiembre de 2022  
OFICIO-PLAN-DGRTN-163-2022/jcg

**Licenciado**  
**Ivan Lopez Mayorga**  
**Director**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Presente**

**Estimado señor Director:**

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No. 29, por un valor de Q 118,000.00 que servirá para fortalecer el grupo 100 de Radios Nacionales de Guatemala, Escuintla, Fraijanes, Sacatepequez, Quetzaltenango. Se adjunta justificación

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo a la orden.

Agradeciendo su atención,

**Atentamente,**

  
**Francisco Javier Polanco Solís**  
**Director General**  
**Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional**



  
**Lic. Juan Carlos Garoz Garrido**  
**Asesor de Planificación**  
**DGRTN**  
**ASESOR DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-25-2022**  
**Guatemala, 7 de septiembre de 2022**

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

**CONSIDERANDO**

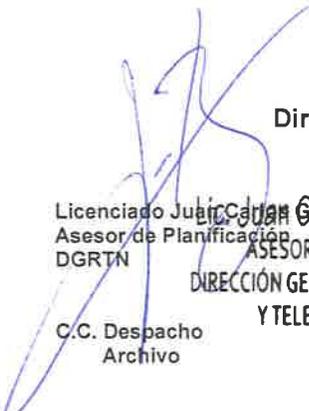
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021, para el ejercicio fiscal 2022,

**RESUELVE**

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2022, para fortalecer el Grupo 100 de Radio Nacional de Guatemala, Radio Nacional de Escuintla, Radio Nacional de Sacatepéquez, Radio Nacional de Fraijanes, Radio Nacional de Quetzaltenango de esta Dirección General.

  
Francisco Javier Polanco Solís  
Director General  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



  
Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
Asesor de Planificación  
DGRTN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

C.C. Despacho  
Archivo

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

Pag. 1 de 2

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 1 ✓

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.118,000.00 ✓

**MONTO EN LETRAS:** Ciento dieciocho mil quetzales exactos ✓

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO-DGRTN-FN-636-2022-MJDCU de fecha 7 de septiembre de 2022 del área de presupuesto se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

No afecta la producción la modificación por lo tanto no mueve meta.

  
Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

  
Francisco Javier Palomero Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
P G	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARI O	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICAC IÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
15	3	SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN						0	Evento	
			Programas radiales difundidos		Q 28,767.00		Q 28,767.00	0		Se adquiere servicio de energía eléctrica, dicha modificación no afecta la producción por lo tanto no mueve meta
			Spots Gubernamentales otorgados a entidades públicas		Q 89,233.00		Q 89,233.00	0	Evento	Se adquiere servicio de energía eléctrica, dicha modificación no afecta la producción por lo tanto no mueve meta
				Q -	Q 118,000.00	Q -	Q 118,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente: 2363-20; 2620-4; 19526-3; 19989-3; 19990-3 ;para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

  
Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

  
Francisco Javier Robanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 7/09/2022 <b>HORA :</b> 16:02.32 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 29
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 118,000.00 0.00

000-021-0002	Programas radiales difundidos								
	15	00	000	003	000	100	11	28,767.00	0.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas								
	15	00	000	003	000	100	11	89,233.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-021-0002	Programas radiales difundidos	0	28,767.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	0	89,233.00
		0.00	118,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			118,000.00
0000-SIN ORGANISMO			118,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			118,000.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>118,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Radios Nacionales de Guatemala, Escuintla, Sacatepequez, Fraijanes y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Juan Carlos Garoz Garrido*  
**ASESOR DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN**  
**Y TELEVISIÓN NACIONAL**

*Francisco Javier Rolando Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Dirección General de Radiodifusión y**  
**Televisión Nacional y TGW**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/09/2022 HORA : 16:02.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	

Centro Costo Consolidados
2363-20; 2620-4; 19526-3; 19989-3; 19990-3;

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Radios Nacionales de Guatemala, Escuintla, Sacatepequez, Fraijanes y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Francisco Javier Polanco Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 07 de septiembre de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-636-2022-MJDCU

Licenciado  
Juan Carlos Garoz  
Encargado de planificación  
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión de Radio Nacional de Guatemala y las Radios Departamentales para fortalecer el grupo 100 modificación clase INTRA1, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.

  
Mario del Cid Urrutia  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
Dirección General De Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW-

*Presupuesto  
320 pcy  
7/9/2022*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 07 de septiembre de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-637-2022-LDVP/mjdcu

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Admón.

Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de reprogramación subproductos, clase INTRA1 No. 29 De fecha 07/09/2022, por un valor de Q. 118,000.00 (ciento dieciocho mil quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Luis David Vallejo Turrus  
JEFE FINANCIERO  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Rolanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/09/2022
		HORA : 16:02.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 118,000.00 0.00

000-021-0002	Programas radiales difundidos								
	15	00	000	003	000	100	11	28,767.00	0.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas								
	15	00	000	003	000	100	11	89,233.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-021-0002 Programas radiales difundidos	0	28,767.00	
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	0	89,233.00	
	0.00	118,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		118,000.00
0000-SIN ORGANISMO		118,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		118,000.00
Total	0.00	118,000.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Radios Nacionales de Guatemala, Escuintla, Sacatepequez, Fraijanes y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN NÚMERO 30-2022-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (literales a, b y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

#### POR TANTO

El director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gasto durante el presente ejercicio fiscal:

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Ciento dieciocho mil quetzales exactos (Q.118,000.00)**, dentro del programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 07 de septiembre de 2022.

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTZI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS,  
CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 118,000.00**

**CRÉDITO:**

**Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-111-11-0000-0000**

<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)</b>	<b>Q. 20,782.00</b>
<b>0501 (ESCUINTLA)</b>	<b>Q. 34,094.00</b>
<b>0308 (SACATEPEQUEZ)</b>	<b>Q. 53,586.00</b>
<b>0113 (FRAIJANES)</b>	<b>Q. 1,553.00</b>
<b>0901 (QUETZALTENANGO)</b>	<b>Q. 7,985.00</b>

**RENLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q. 118,000.00**

Se solicita el crédito en el renglón 111, para el pago del servicio de energía eléctrica de la Radio Nacional de Guatemala y Radio Nacional de Quetzaltenango correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. Con la finalidad de cubrir el déficit actual en el renglón, debido al incremento en el gasto generado en los meses anteriores del presente periodo fiscal. Asimismo, se solicita el crédito para el pago del servicio de energía eléctrica de las Radios Nacionales Escuintla, Sacatepéquez, y Fraijanes correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, debido a que estos centros de costos fueron creados con el fin de expandir la cobertura que tiene actualmente la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

*Luis David Vallejo Parra*  
**JEFE FINANCIERO**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV

*Francisco Javier Polanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0101**

**CENTRO DE COSTO 2363 RADIO NACIONAL DE GUATEMALA**  
 Partida Presupuestaria 2022-11130013-207-15-00-000-003-111-0101-11-000

Enero	MESES												Total EJECUCION	Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q 3,460.17	Q 3,527.80	Q 19,548.82	Q 4,110.27	Q 5,095.35	Q 4,100.00	Q 9,877.01	Q 397.21	Q 7,665.37	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 8,000.00	Q 80,782.00	Q 60,000.00	-Q20,782.00	

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0501**

**CENTRO DE COSTO 19526 RADIO NACIONAL DE ESCUINTLA**  
 Partida Presupuestaria 2022-11130013-207-15-00-000-003-111-0101-11-000

Enero	EJECUTADO												Total Ejecucion	Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 16,149.00	Q 16,149.00	Q 16,148.00	Q 16,148.00	Q 64,594.00	Q 30,500.00	-Q34,094.00	

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0308**

**CENTRO DE COSTO 19989 RADIO NACIONAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**  
 Partida Presupuestaria 2022-11130013-207-15-00-000-003-111-0308-11-000

Enero	MESES												Total Ejecucion	Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 33,197.00	Q 33,197.00	Q 33,197.00	Q 33,197.00	Q 132,788.00	Q 79,202.00	-Q53,586.00	

*Luis David Vallejo Barras*  
**JEFE DE OFICINA TÉCNICA**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y T&W

*Francisco Javier Balanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y T&W

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0113**

**CENTRO DE COSTO 19990 RADIO NACIONAL DE FRAIJANES**  
 Partida Presupuestaria 2022-11130013-207-15-00-000-003-111-0113-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit / Economía
												EJECUCION	EJECUCION	
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,137.00	Q 1,137.00	Q 1,137.00	Q 1,142.00	Q 4,553.00	Q 3,000.00	-Q1,553.00

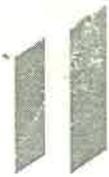
**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 901**

**CENTRO DE COSTO 2620 RADIO NACIONAL DE QUETZALTENANGO**  
 Partida Presupuestaria 2022-11130013-207-15-00-000-003-111-0901-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit / Economía
												EJECUCION	EJECUCION	
Q 3,383.57	Q 1,716.22	Q 2,565.51	Q 2,710.48	Q 1,745.85	Q 1,345.48	Q 965.18	Q 1,408.13	Q 3,500.00	Q 3,400.00	Q 3,744.58	Q 3,500.00	Q 29,985.00	Q 22,000.00	-Q7,985.00

*Luis David Vallejo Parrayas*  
**JEFE DE DIVISION**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW

*Francisco Javier Solimanco Sofis*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Evelson*



OFIC. UPP-052-2022/dr:lb  
Guatemala, 29 de junio de 2022 ✓

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 1**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.236,127.00)**, dentro del Programa 20 de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*[Signature]*  
Ing. Dicia Ríos López  
Unidad de Planificación y Programación  
-UDEVIPO-



*[Signature]*  
V. B. Licda. Sandra Zetia Zayala Escarate  
Directora Ejecutiva IV  
UDEVIPO

CC.: Archivo

Adjunto: Justificación, Resolución PLAN-014-UDEVIPO-2022 y Comprobantes de Reprogramación

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.  
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en:



#UDEVIPO

*24*

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**Unidad Ejecutora** Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-  
**Clase de Modificación** INTRA 1  
**Monto en números** Q.236,127.00  
**Monto en letras** Doscientos treinta y seis mil ciento veintisiete quetzales exactos

En función del Artículo 5. "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 "Distribución analítica del presupuesto, de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a la Resolución CG-172-06-2022 de la Coordinación General, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Disminución de metas físicas de productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproductos y productos. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

Resumen por subproducto										
PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestario Q.	Crédito Presupuestario Q.	Diferencia debito Q.	Diferencia crédito Q.	Modificación De metas físicas	Unidad de medida	Observaciones
20	1	Dirección y coordinación						0	Evento	
			Dirección y coordinación	-236,127.00	0.00	-236,127.00	0.00	0	Evento	No afecta la meta física, debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción
				-236,127.00	0.00	-236,127.00	0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 2965-13; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Dicka Rubi López  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
UDEVIPO  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Vo.Bo. Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Directora Ejecutiva IV  
UDEVIPO

CC. Archivo

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-**

**ASUNTO:**

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.236,127.00)**, con el objetivo de poner a disposición el presupuesto equivalente a la cuota no ejecutada por esta Unidad, durante el periodo comprendido de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022.

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

**DÉBITO**

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	11	001	100	Se debitaron de varios renglones del grupo 100	Q236,127.00	0
<b>Total</b>						<b>Q236,127.00</b>	

Debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión para el caso de la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que según RESOLUCIÓN CG-172-06-2022, de fecha 29 de junio de 2022, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

**POR TANTO:**

La Sección de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, luego de verificar los documentos de soporte donde la UDEVIPO, se determinó que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos de la cuota no ejecutada por esta Unidad, durante el periodo comprendido de enero a abril 2022.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Que es pertinente la reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios, manteniendo la meta física en la actividad 001 del centro de costo que se detalla a continuación: a) 0186/2965 "Servicio administrativo financiero".

**SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA1 con el objetivo de contar con su aprobación.

  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Director Ejecutivo IV  
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2022 HORA : 18:55.41 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-236,127.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	-236,127.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-236,127.00	0
<b>Total</b>		-236,127.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-236,127.00	
0000-SIN ORGANISMO	-236,127.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-236,127.00	
<b>Total</b>		0.00

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en débito, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presupuesto equivalente a la cuota que no se ejecutó durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior según CIRCULAR No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022. El grupo que se verá afectado es el 100 en fuente 11.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/06/2022 HORA : 18:55.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La disminución de recursos en el grupo de gasto 100 Servicios no personales, no afecta las metas física	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La disminución de recursos en el grupo de gasto 100 Servicios no personales, no afecta las metas física	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2965-13;

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en débito, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presupuesto equivalente a la cuota que no se ejecutó durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior según CIRCULAR No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022. El grupo que se verá afectado es el 100 en fuente 11.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

*Ing. D.ela Rubi Lopez Barrios*  
FIRMA

*Licda. Sandra Leticia Zavala Escaroto*  
Directora Ejecutiva IV  
UDEVIPO  
FIRMA



REF: DF-458-2022  
Guatemala 29 de junio de 2022

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo por la cantidad de doscientos treinta y seis mil ciento veintisiete quetzales exactos (Q.236,127.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 13, generado en el Sistema de Gestión, SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Gladys Lissette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2022 HORA : 18:55.41 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								<b>Total</b>	-236,127.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	11	-236,127.00	0.00	

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								<b>Total</b>		

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-236,127.00	0
	-236,127.00	

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-236,127.00	
0000-SIN ORGANISMO	-236,127.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-236,127.00	
<b>Total</b>	<b>-236,127.00</b>	<b>0.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en débito, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presupuesto equivalente a la cuota que no se ejecutó durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior según CIRCULAR No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022. El grupo que se verá afectado es el 100 en fuente 11.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 29/06/2022
		HORA : 18:55.41
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La disminución de recursos en el grupo de gasto 100 Servicios no personales, no afecta las metas física	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La disminución de recursos en el grupo de gasto 100 Servicios no personales, no afecta las metas física	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2965-13;

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en débito, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presupuesto equivalente a la cuota que no se ejecutó durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior según CIRCULAR No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022. El grupo que se verá afectado es el 100 en fuente 11.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gladys Lisette Chayón Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -  
FIRMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -  
FIRMA

**SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
(TRANSFERENCIA EXTERNA)  
EJERCICIO 2022**

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular  
 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO  
 DE BIENES INMUEBLES  
 00 SIN SUBPROGRAMA

**JUSTIFICACIONES DE DÉBITOS**

Se solicita el débito en los renglones que se detallan en cuadro adjunto, los cuales permitirán poner a a disposición el presupuesto equivalente a la cuota no ejecutada por esta Unidad, durante el periodo comprendido de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 111 - 0101 - 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 30,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 113 - 0101 - 11	TELEFONÍA	Q 25,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 28,000.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 174 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 25,050.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q 63,294.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 184 - 0101 - 11	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 14,783.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 199 - 0101 - 11	OTROS SERVICIOS	Q 50,000.00
<b>TOTAL DE DÉBITOS</b>		<b>Q 236,127.00</b>

**Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 111 - 0101 - 11 ENERGÍA ELÉCTRICA

Justificación

Q 30,000.00

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de energía eléctrica en la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

**Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 113 - 0101 - 11 TELEFONÍA

Justificación

Q 25,000.00

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de telefonía en la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 11 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Q 28,000.00

Justificación

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de reparaciones en el edificio que ocupa la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 174 - 0101 - 11 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Q 25,050.00

Justificación

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de reparaciones a las instalaciones electricas, informaticas y telefonicas en la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0101 - 11 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Q 63,294.00

Justificación

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios juridicos con cargo a la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 184 - 0101 - 11 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA

Q 14,783.00

Justificación

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de auditoria con cargo a la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 199 - 0101 - 11 OTROS SERVICIOS

Q 50,000.00

Justificación

Udevipo solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios generales con cargo en la Unidad, el débito permitirá poner a disposición del Ministerio CIV, el equivalente a la cuota no ejecutada durante el periodo de enero a abril 2022, lo anterior a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según CIRCULAR Oficio No. DVAF-33-2022, de fecha 27/05/2022, oficio DAF 0999-2022, de fecha 28 de junio 2022, el cual hace referencia a oficio DFIN-377-2022.

TOTAL DE DÉBITOS

Q 236,127.00



Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto DEPARTAMENTO  
UDEVIPO FINANCIERO



Gladys Kissetti Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

SECCIÓN DE  
PRESUPUESTO



**RESOLUCIÓN CG-172-06-2022**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR**

Guatemala, 29 de junio de 2022

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (INTRA1), literal a) grupo 0, b) fuentes de financiamiento, c) de un programa a otro del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

**POR TANTO:**

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.236,127.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

II: Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Coordinadora General

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular  
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-UDEVIPO-  
 REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18  
 EJERCICIO FISCAL 2022

EVENTOS	RENGLÓN 184 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE	M E S E S												TOTAL PROGRAMACIÓN		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	NO HAY PROGRAMADO NINGUN PUESTO	Q	480,000.00															
	TOTAL			Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q

PRESUPUESTO VIGENTE	Q	480,000.00
TOTAL PROYECCIÓN 2022	Q	-
ECONOMÍA	Q	480,000.00



Erick Alberto Pérez Valenzuela  
 Sección de Presupuesto  
 Departamento Financiero

UDEVIPO  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Gladys Lysette Chajon Aguilar  
 SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
 - UDEVIPO -



Licda. Sandra Lejía Zavala-Escarate  
 COORDINADORA GENERAL  
 - UDEVIPO -

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-  
REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18  
EJERCICIO FISCAL 2022

EVENTOS	RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	UBICACIÓN GEOGRAFICA	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO	M E S E S												TOTAL PROGRAMACIÓN	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN EL DISEÑO DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	8,000.00 Q	96,000.00 Q
2	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	36,000.00 Q
3	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	144,000.00 Q
4	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	24,000.00 Q
5	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	108,000.00 Q
6	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0101 - Guatemala	16,000.00 Q														24,774.19 Q
7	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	0101 - Guatemala	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	113,419.35 Q
8	CERTIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	0101 - Guatemala	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	16,400.00 Q	31,200.00 Q
TOTAL			94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	94,400.00 Q	960,000.00 Q

PRESUPUESTO VIGENTE	Q	960,000.00
TOTAL PROYECCIÓN 2022	Q	581,593.54
ECONOMIA	Q	378,406.46

*Erick Alberto Pérez Valenzuela*

Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
Departamento Financiero  
UDEVIPO

**UNIVERSIDAD DE GUATEMALA**  
**FINANCIERO**  
**Presupuesto**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

*Gladyss Jassette Chayon Aguilar*  
Gladyss Jassette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

*Lidia Sandra Patricia Zavala Escarate*  
Lidia Sandra Patricia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Servicios Básicos -

Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonía" fuente 11

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Q. 139,996.00	Q. 12,176.11	Q. 8,654.24	Q. 8,995.47	Q. 9,255.64	Q. 9,248.84	Q. 9,242.46	Q. 9,500.00	Q. 114,572.76	Q. 25,423.24						

⇓  
Q. 57,572.76 Ejecutado



Erick Alberto Pérez Valenzuela  
 Sección de Presupuesto  
  
 UDEVIPO  
 INSTITUCIÓN FINANCIERA  
 DE VIVIENDA POPULAR  
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO

  
 Gladys Lissette Chajon Aguilar  
 SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
 - UDEVIPO -

  
 Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
 COORDINADORA GENERAL  
 - UDEVIPO -

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Servicios Básicos -

Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica" fuente 11

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Q. 100,731.00	Q. 3,753.23	Q. 3,733.29	Q. 4,222.23	Q. 4,518.56	Q. 5,072.46	Q. 5,827.28	Q. 6,000.00	Q. 63,127.05	Q. 37,603.95						

⇓  
Q. 27,127.05 Ejecutado



Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto

UDEVIPO  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -



*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructuras y Vivienda*  
*Guatemala, Centro America*

CIRCULAR DVAF-33-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
VICEMINISTROS



Hora: 15:30 Firma: *[Firma]*  
21560

- A:** Sr. Rodolfo Letona Montoya, viceministro de Comunicaciones  
Arq. Carlos Quiñonez Schwank, viceministro de Infraestructura  
Arq. Mario Vicente Flores, viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública  
Licda. Cristina Elizabeth Lemus, viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Lic. Héctor Aldana Reyes, viceministro de Transportes
- cc:** Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- DE:** Lic. Sergio Rolando González, viceministro Administrativo y Financiero
- FECHA:** Guatemala, 27 de mayo de 2022
- ASUNTO:** Cuotas no Ejecutadas

Atentamente me dirijo a ustedes para manifestarles que en función a las cuotas aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP) correspondiente al primer cuatrimestre del presente año y con base a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, se pudo determinar que las Unidades Ejecutoras dejaron saldos de cuota normal y regularización sin ejecutar por un monto total de Q. 180,151,527.78. En función de lo anterior, por instrucciones Presidenciales, se solicita poner a disposición los saldos no ejecutados en el referido cuatrimestre.

Derivado de lo anterior les solicito instruir a las Unidades Ejecutoras a su cargo remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada en los grupos de gasto 100 y 200 sin falta alguna el día 31/05/2022, adjuntando las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asimismo, conforme lo establecen los artículos 29 y 29 Bis, las autoridades de las diferentes Unidades Ejecutoras adscritas a esta Cartera Ministerial, son responsables de la utilización correcta de los recursos aprobados, en consecuencia el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Dirección de Administración Financiera, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores que se deriven de la ejecución de las reprogramaciones financieras aprobadas.

Sin otro particular, es grato suscribirme de ustedes.



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222